**I.E.S. ÁNGEL CORELLA, 2016-17**

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º y 4º E.S.O.**

Los alumnos que cursan estos niveles deben saber que a la hora de calificar cada evaluación, se hará con arreglo a estos criterios:

* **60% de la nota** se obtiene de los contenidos teóricos que se realicen en cada evaluación. Para aprobar la evaluación todas las tareas estarán calificadas como mínimo con un 4.
* **40% de la nota**, se obtiene de las actividades prácticas: cuaderno de clase, presentaciones orales, lecturas, ejercicios prácticos complementarios, participación en clase y trabajos propuestos en la web del centro o espacios virtuales propios de la asignatura. Este porcentaje no es recuperable.

**Otras posibles causas que pueden afectar a la nota**:

* La falta de esfuerzo y cooperación cuando se trabaja en grupo.
* Las faltas de ortografía se penalizan (0,1 punto menos por cada falta o por no poner dos tildes). Los alumnos de Sección tendrán un criterio específico en este apartado.
* La caligrafía, redacción y presentación pueden modificar la nota de cada control o actividad.
* Los retrasos y faltas a clase no justificadas pueden disminuir las actividades diarias del alumno y su participación en la clase. Por tanto, repercuten en la nota de la evaluación.
* Las amonestaciones y conducta negativa inciden en el rendimiento académico y pueden afectar a la nota final de cada evaluación.

La **nota final del curso** se obtiene hallando la nota media de las tres evaluaciones.

**Recuperación de evaluaciones**

En el caso de obtener calificación suspensa en una evaluación, se podrá hacer examen de recuperación de los contenidos teóricos tras cada evaluación. En este caso sólo recuperará la nota de estos contenidos.

**Casos extraordinarios**

* Los alumnos podrán obtener hasta 1 punto extra en cada evaluación con la calificación favorable del trabajo extraordinario, que cada trimestre se planteará, o por realizar actividades de ampliación o trabajos excelentes.
* Cuando un alumno falte a un examen, siempre deberá estar justificado por los padres en la agenda, y el profesor validará o no dicha justificación. En 4º de ESO, y en 3º si es un caso de reiteración, se exigirá un justificante oficial. La parte no examinada se recuperará en la medida de lo posible, en las dos semanas posteriores a la realización del examen. Si no se justifica la falta, no se repetirá el examen.
* Cuando algún alumno/a sea **sorprendido hablando** durante un control, entregará dicho control al profesor/a y será penalizado sin poder finalizarlo en el tiempo previsto. En caso de que un alumno/a sea **sorprendido copiando**, debe entregar el control que será calificado con 0 puntos y **suspenderá la evaluación**. Además, para aprobar la evaluación –y según criterio del profesor/a- deberá hacer un examen oral, ante un tribunal, compuesto por todos los componentes del departamento de Geografía e Historia.

**Septiembre**

En la convocatoria de septiembre se realizará un único control en el que se evalúa toda la materia vista a lo largo del curso. En este caso no se tendrán en cuenta otros trabajos evaluables, tan solo los conocimientos objetivos demostrados en la prueba escrita.

**Fecha y firma de los padres**